



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

REF: APRUEBA RENOVACIÓN AUTOMÁTICA DE
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
SOPORTE Y MANTENCIÓN PROGRAMA
COMPUTACIONAL Y AUTORIZA PAGO 2009.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0147

TEMUCO, 02 ENE 2009

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 20.314, que aprueba Presupuesto del Sector Público año 2009;
- 2.- La Resolución Exenta N°001 (02.01.2009) de Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba desglose Presupuesto Programa 01 Gastos de Funcionamiento año 2009;
- 3.- La Resolución Exenta N° 068 del 03.02.2003 que aprobó Contrato de Prestación de Servicios de Soporte y Mantenimiento Programa Computacional de la misma fecha;
- 4.- La Resolución Exenta N° 016 de fecha 05.01.04, que aprobó aclaración de contrato de la misma fecha;
- 5.- El Decreto Supremo N° 72 de fecha 04.01.2008 del Ministerio del Interior, que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;
- 6.- La Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República;
- 7.- Las facultades contempladas en la Ley N° 19.175 de 1992, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, por Resolución Exenta del Vistos 03 anterior se aprobó Contrato de Prestación de Servicios de Soporte y Mantenimiento Programa Computacional "Sistema Administrativo de Gestión y Control Presupuestario", suscrito con fecha 03 de Febrero de 2003, con INFORMATICA METHASYS LIMITADA, RUT 78.589.070-1, representada legalmente por doña Ingrid Waleska Aravena Matamala, con domicilio en calle Luis Thayer Ojeda N° 183, oficina 207, Providencia, Santiago. Posteriormente, la cláusula segunda de dicho contrato fue aclarada por Resolución del Vistos 4 anterior, en el sentido que el valor del servicio contratado asciende a la suma de 9,50 Unidades de Fomento Mensuales (IVA Incluido).
- 2.- Que el Contrato referido se pactó con duración hasta el 31 de Diciembre de 2003, entendiéndose renovado automáticamente por períodos iguales y sucesivos de un año salvo que alguna de las partes decida ponerle término a éste, por aviso por carta certificada, con a lo menos sesenta días de anticipación a la fecha de vencimiento.
- 3.- No habiendo manifestado las partes su voluntad de poner término al referido contrato, éste se ha renovado automáticamente y se encuentra, en consecuencia, plenamente vigente, hasta el 31 de Diciembre de 2009.
- 4.- Que existen las disponibilidades presupuestarias y la necesidad de contratar los precitados servicios.

RESUELVO :

- 1.- APRUEBASE la renovación automática del Contrato de Prestación de Servicios de Soporte y Mantenimiento Programa Computacional "Sistema Administrativo de Gestión y Control Presupuestario", suscrito con fecha 03 de Febrero de 2003, con INFORMATICA METHASYS LIMITADA, RUT 78.589.070-1, representada legalmente por doña Ingrid Waleska Aravena Matamala, con domicilio en calle Luis Thayer Ojeda N° 183, oficina 207, Providencia, Santiago.
- 2.- AUTORIZASE, el gasto que demande el Contrato antes descrito, con cargo al Presupuesto del Programa 01 Gastos de Funcionamiento año 2009. El valor total anual del contrato asciende a la suma de 114 Unidades de Fomento, considerándose el valor de la unidad de fomento vigente a la fecha del pago.
- 3.- IMPUTESE, el gasto por la suma de 114 UF, equivalentes a esta fecha a \$ 2.441.077.- (dos millones cuatrocientos cuarenta y un mil setenta y siete pesos), con cargo al Programa 01 Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía año 2009, Imputación 22.11.003 "Servicios Informáticos" y GIRESE, el monto señalado de acuerdo a lo establecido en Contrato descrito y aprobado por Resolución Exenta del Vistos 3 anterior, y acorde con las disponibilidades de caja.

Se deja constancia que al 31 de Diciembre de 2009 se ajustará la refrendación por lo realmente desembolsado, por concepto de variación de Unidad de Fomento.

ANOTESE, REFRENDASE Y COMUNIQUESE



**CHRISTIAN DULANSKY ARAYA
INTENDENTE (S) Y EJECUTIVO
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**

VSH/ECV/IRZ/RRO

Distribución:

- Programa Funcionamiento
- Archivo.

REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA

**PROGRAMA : 01 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO AÑO 2009
ITEM : 22.11.003
GLOSA : SERVICIOS INFORMÁTICOS**

| | |
|-----------------------------|----------------|
| PRESUPUESTO VIGENTE | \$ 2.520.000.- |
| MONTO COMPROMETIDO ANTERIOR | \$ 0.- |
| PRESENTE COMPROMISO | \$ 2.441.077.- |
| TOTAL COMPROMETIDO | \$ 2.441.077.- |
| SALDO DISPONIBLE | \$ 78.923.- |

FECHA:

V° B° (IRZ)  /